



El Vergel S/N- Cabalango - Punilla
comunacabalango@yahoo.com.ar
www.comuncabalango.gob.ar

Cabalango, 13 de Enero de 2026

RESOLUCIÓN N° 04/2026

VISTO:

Visto:

La necesidad de disponer del vehículo propiedad de la Comuna de Cabalango que, por razones de obsolescencia, mantenimiento o inutilidad, se encuentra fuera de servicio; y

Considerando:

- Que se ha evaluado el estado actual del vehículo **Renault Kangoo** dominio **EMP 629** se encuentra en condiciones que no justifican su mantenimiento ni utilización en las tareas habituales de la Comuna;
- Que, en virtud de lo anterior, corresponde proceder con la baja de dicho vehículo del inventario de bienes de la Comuna y autorizar su venta;

POR TODO ELLO,

**LA COMISION COMUNAL DE CABALANGO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES
CONFERIDAS POR LA LEY 8102,**

RESUELVE

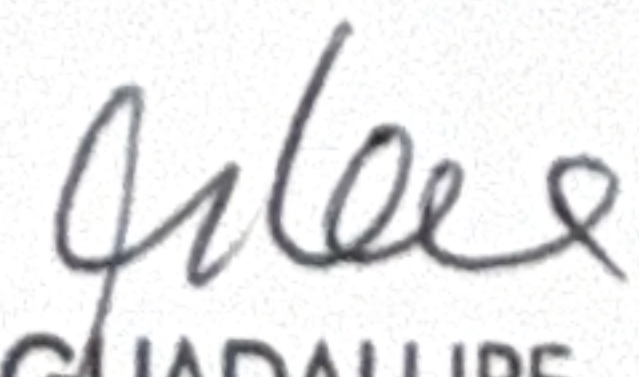
ARTÍCULO 1° - Declarar en desuso el siguiente vehículo de propiedad de la Comuna de Cabalango, debido a su obsolescencia y estado de inutilidad para las funciones de la Comuna:

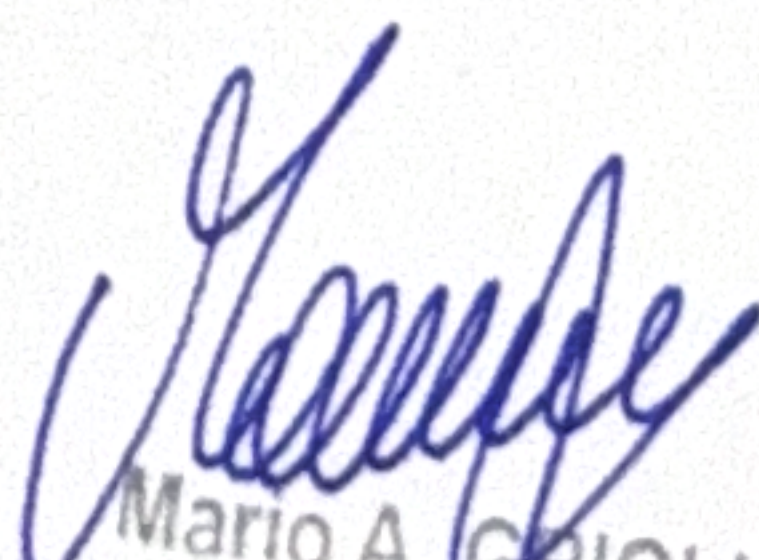
1. **Renault Kangoo Dominio EMP 629**

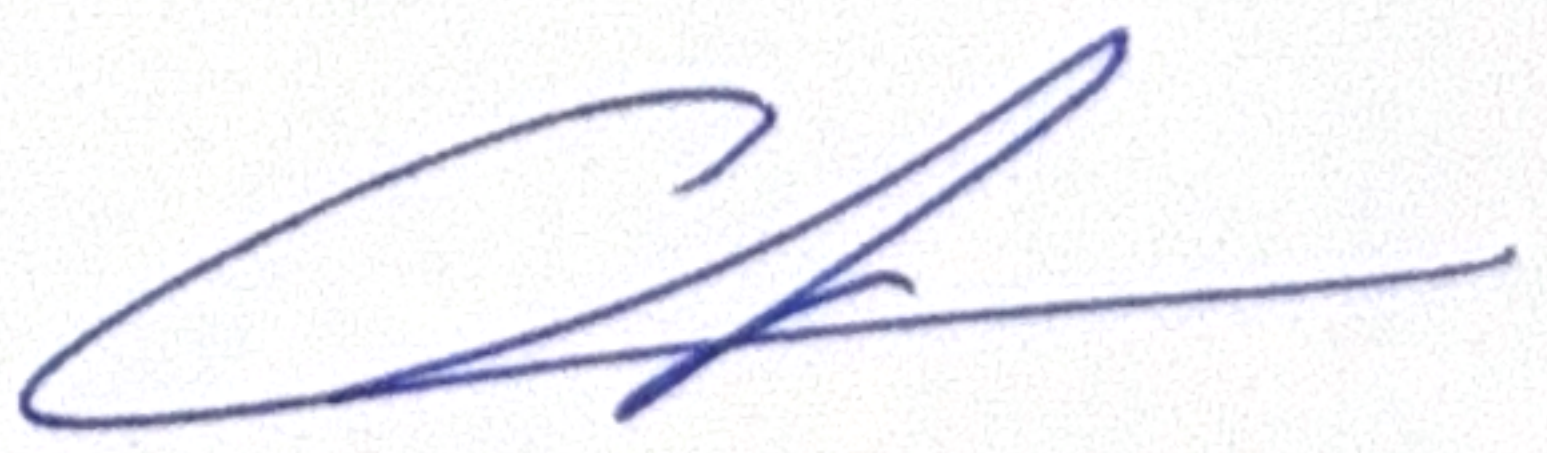
ARTÍCULO 2° - Proceder a la baja de dicho vehículo del inventario de bienes de la Comuna, con la debida documentación correspondiente.

ARTÍCULO 3° - PROTOCOLICÉSE, Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.




GUADALUPE PULITTA
SECRETARIA
COMUNA DE CABALANGO


Mario A. GRIGLIO
TESORERO
COMUNA DE CABALANGO
D.N.I. 21.404.787


Carla P. BRUNO
PRESIDENTE
COMUNA DE CABALANGO
D.N.I. 35.024.600